

CORREO CONCERTADO

CORREO CONCERTADO

El Castellano

CON CENSURA ECLESIASTICA

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Punto de suscripción y venta.
Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 62
Madrid: Kiosco de El Debate, frente á las Calatravas

Precio de suscripción.
Un año..... 5,00 pesetas
Número suelto..... 0,05
Fago adelantado.

AL MARGEN DE UN DISCURSO

El Conde de Romanones, después de haber empleado sus habilidades gitanas en unir á los liberales santanderinos, ha pronunciado un discurso en el que, no sabemos si por cuenta propia, ó en nombre de su jefe actual, ha hecho declaraciones importantes.

Reconoce que la base de todo partido es la disciplina, y la base de la disciplina es un programa concreto y homogéneo; y aunque esto parezca una perogrullada, bien está que el sentido común, refrito desde hace tiempo con el partido liberal, hable alguna vez por boca de los prohombres democráticos.

Ante la perspectiva de continuar todavía larga temporada ocupando la poltrona presidencial en el Congreso, Romanones, con ingenuidad de colegial ó con travesura de pícaro —que esto no está claro— se arriesga á trazar las grandes líneas de un programa.

A nosotros nos importan especialmente sus declaraciones acerca de la cuestión religiosa.

Tiene el Conde, entre muchos defectos, la buena cualidad de llamar las cosas con sus nombres; y así, francamente, casi cínicamente, nos dice que la cuestión religiosa no existe ni ha existido. Pur lo menos carece de importancia en frente de otros asuntos que se han dejado en el abandono. Los liberales han perdido íntimamente un tiempo precioso. Y lo que peor es, han exacerbado las pasiones y los ánimos, provocando imaginarios conflictos.

Por fortuna, la exacerbación de las pasiones se ha calmado. El Conde se arrepiente de haber seguido una dirección equivocada y se felicita del cambio obrado en la opinión.

Perfectamente. También nosotros, los católicos, nos felicitamos de que se vaya afirmando la paz religiosa. Por amor á la paz hemos aceptado la lucha.

También nosotros estamos de acuerdo en que debe hacerse un alto —y si puede ser definitivo mejor— en estas cuestiones que nos dividen, con perjuicio de los grandes intereses de la Patria.

Pero, Sr. Conde, á cada uno lo suyo. La causa de esta tranquilidad, de esta tregua, bien precaria por cierto, no es que el aspecto religioso de la vida no preocupe ya como en otros tiempos, ya que nunca el problema religioso ha atormentado á los espíritus como en el momento presente y la lucha colosal que, con aspectos diferentes se sostiene en todo el mundo, es esencialmente religiosa.

Tampoco ha producido el milagro la política de Canalejas. Quizás sea cierto que se ha ganado la confianza de las izquierdas. Cuando el Conde lo dice.... Pero la confianza de las derechas, esa no la tiene.

La realidad no es tan halagüeña. Canalejas, en la imposibilidad de hacer otra cosa, se ha limitado á hacer respetar el orden; y como los católicos no reclamamos privilegios, sino que nos contentamos con que se nos dejen practicar nuestros derechos, hemos cesado en nuestras protestas y por algún tiempo ha reinado calma, si bien nunca del todo completa, porque el Sr. Canalejas ha procedido de manera bastante ambigua con el Papa y con los Prelados.

Pero que alguien vuelva á tocar el delicado problema religioso; que despreciando sagrados intereses, ver-

gonzosamente relegados al olvido, se vuelvan á suscitar artificiosamente cuestiones ya hace mucho tiempo solucionadas, y entonces veremos si algún disgusto grave no viene á perturbar la buena digestión de estos liberales, que cuando no persiguen á los religiosos, no encuentran más útil entretenimiento que celebrar banquetes políticos y componer domésticas divisiones.

Las protestas del Episcopado contra el proyecto de Ley de Asociaciones, son un aviso. Romanones, aunque lo disimula, parece haberlo comprendido.

Que lo comprendan todos, y que no olviden que detrás de los Prelados hay millones de católicos que, por los medios legales, sabrán imponer la justicia y hacer valer sus derechos de ciudadanos de un estado oficialmente católico.

DE MADRID

CRISIS NACIONAL

Del Noroeste de la Península acabo de recibir una carta que rezuma tristeza. «La cosecha de este año, me dicen que es nula. Lo hemos perdido todo. Las aguas excesivas pudrieron los mazailes y los prados. No se recuerda un desastre igual. Avanza sobre nosotros un año tan terrible como el 66. Las mujeres lloran. Los hombres miran hacia el mar. Los barcos salen abarrotados de emigrantes.»

Del Suroeste me dicen al mismo tiempo, aunque la causa del mal estar es radicalmente distinta, cosa semejante:

«Mas de un año hace que no hemos disfrutado del beneficio de la lluvia. Las tierras campesinas de pen llevar semejan llanuras polvorientas. Los árboles no tienen hojas ni nidros. Por las huertas antes rientes diríase han pasado con su canción melancólica el otoño y que se hallan ya bajo la mirada triste del invierno. Camino de América van muchos labradores y huertanos de ésta, que tan intensamente aman el terruño. ¡Qué dolor!»

Esto que nos dicen á nosotros personas de nuestra amistad, se lo contarán, de seguro, al Gobierno las autoridades. Y al Sr. Canalejas, que por otras causas de orden íntimo se encuentra profundamente apenado, por esta de carácter nacional se encontrará también hondamente dolorido. No, no puede ver sin pena el jefe de Gobierno cómo la sangre española se va por el río de la emigración á fecundar otras patrias, y de seguro que desea aprovecharla y contenerla dentro del cauce nacional.

Pero ¿cómo? Languidece la industria, apenas aletea el comercio, la escasez de trabajo es cada día mayor, y sobre todo, los capitales se retraen y se esconden bajo la pesadumbre de las agitaciones socialista y revolucionaria que extienden la incertidumbre y la inquietud.

Pues precisamente en dispar estas incertidumbres ó inquietudes es en lo que debe hacer hincapié el Gobierno, fortaleciendo, sin menoscabo de los derechos individuales ó colectivos, el principio de autoridad; afirmando su propósito de mantener á toda costa el orden, desamarrando, siempre que se le ofrezca ocasión, á los agitadores revolucionarios, y olvidando por completo esos problemas aparatosos, pero sin realidad, á que propenden en España los gobernantes de talento imaginativo, para

tener sólo en cuenta y mientras las circunstancias no cambian, aquellos otros asuntos que no consienten aplazamiento, los que hacen relación á la riqueza y á la cultura, se fortalecerá en todo la confianza en los propios recursos nacionales para dominar esta crisis; mejorará la industria, se vigorizará el comercio, se dilatarán ó iluminarán los horizontes del trabajo con los capitales, que están inactivos en los Bancos ó aguardau convertidos en papel del Estado la hora del cupón, y no de golpe, pero sí poco á poco y con mayor apresuramiento, cada vez irá cortándose la sangría emigratoria, que no la producen, por desgracia, como en otros tiempos, la inclinación á la aventura y sí el lancetazo desesperante del hambre....

Miguel Peñafior.

EL PRO Y EL CONTRA

ANTES

—¡Con que por fin te casa, querido Antonio, siendo tú pan bendito y ella un demonio!... Tu proceder extraño nadie se explica, porque Lola es muy mala... Pero... ¡es muy rica!

—Es vieja y horrosora.
—Ya lo comprendo.
—No entiendo la jugada!
—Yo sí la entiendo.
—Tiene tanto de mala como de chica;
—No se la ve en el suelo... Pero... ¡es muy rica!

—La gente se hace lenguas de su desecho.
—Eso, como comprendes, me importa poco.
—Dicen que á Dios no teme.
—Nada me implica.
—Ni á sus padres respeta... Pero... ¡es muy rica!

—Para trajes y plumas nada la basta...
—Señal de que lo tiene cuando lo gasta.
—Pero, aunque mucho tenga, al no lo aplica, el fin se verá pronto... Pero... ¡es muy rica!

—Tendrás más años malos que días buenos.
—Quizás... pero los duelos con pan son menos.
—No hagas esa locura...
—Lo siento, chico.
—Será muy desgraciado... ¡Será muy rico!

DESPUES

—Tu lujoso palacio, vale un tesoro.
—No envidies, caro amigo, mi jaña de oro.
—En riquezas y honores, nadie te iguala, porque Lola es muy rica... Pero... ¡es muy mala!

—No eres feliz, Antonio?
—¡Ay, si supieras todo lo que me pasa, no lo creyerais!

—Pase allá bien te mira,

bien te regala y compláce los gustos... Pero... ¡es muy mala!

—Es fina y cariñosa.
—Nunca lo ha sido.
—Caritativa y buena.
—Todo es fugido.
—De tu claro talento, siempre hace gala.
¡Parece una bendita!... Pero... ¡es muy mala!

—Por rima la quisistes.
—Bien lo deploro.
—¡Llévalo con paciencia!
—Ya sufro y lloro, que á pasar amarguras nadie me iguala, porque Lola es muy rica, pero... ¡es tan mala!

Eugenio Yébenes.

Torrijos, Septiembre 1912.

Gran defensa de las Ordenes Religiosas.

Protesta de sberción de la Real Capilla de Reyes Nuevos al Excmo. y Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.

EMMO. RVDMO. SR. :

A la voz de pesadumbre y tristeza de V. E. R. prontamente han respondido los dignísimos Prelados de esta nobilísima nación, con tan poca consideración tratada por algunos de sus hijos. Los Sres. Obispos, custodios de la verdadera doctrina religiosa, poseedores del mismo pensar y compensados de los mismos sentimientos, no han tardado en mostrar las angustias de su corazón, los lamentos de su alma, uniéndose al sentir de V. E. R. y considerando como propia la comunicación dirigida por el Eminentísimo Cardenal Primado al Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con motivo del dictamen sobre el proyecto de ley de Asociaciones.

¿Y cómo no habían de proceder de este modo, si la voz del Sr. Cardenal Primado es la voz de la razón desconocida; es la voz del derecho natural negado; es la voz de la libertad oprimida; es la voz de la ley concordada desconocida; es la voz del Derecho canónico proscripto; es la voz de los niños, que se quedarían sin educación; es la voz de los padres de familia, á quienes se les niega el poder elegir maestros para sus hijos; es la voz del huérfano, del enfermo, del necesitado; es la voz de la ciencia, de la civilización; es la voz del Padre Santo que se esfuerza en tratar, con la suma corrección que le inspira su santo celo, á los gobiernos de España, para el bien de nación de tan acendrado catolicismo; es la voz de las almas santas que aspiran á la perfección de la vida sobrenatural del espíritu, haciéndose conformes á la imagen de Jesucristo?

Por eso, Eminentísimo y Reverendísimo Señor, vuestra voz, que es la voz de casi todos los españoles, ha resonado hasta en el último rincón de la península española, y cuantos sin miras sectarías la han oído, su pensamiento ha sido idéntico al vuestro, de protesta contra un proyecto que, conculcando derechos, ocasiona grandes perjuicios á la nación.

La Capilla de Reyes Nuevos, que siempre está en concordia de pensamiento y voluntad con sus Prelados, cree una ineludible obligación patentizar su completa adhesión, y así lo

ha acordado en Cabildo, á la vez de la Religión manifestada por su Eminentísimo Prelado en forma cortés y delicada, pero con acentos de varonil protesta contra un proyecto que lastima los derechos de la Iglesia con daños espirituales y materiales de sus súbditos.

Esta Real Capilla tiene de cierto por doctrina de la Iglesia, que así como en el orden natural el hombre necesita vivir en sociedad para ser, conservarse, para el desarrollo de la vida animal, y necesita de sociedades más perfectas si ha de desenvolver las facultades superiores de su ser, así en el orden sobrenatural de la misma doctrina de la Iglesia y autorizadas por ella, surgen unas sociedades que, tendiendo á la perfección espiritual sobrenatural, tienen por norma el cumplimiento, no sólo de los preceptos evangélicos, sino de los consejos del Divino Maestro, bajo la regía aprobada por la Iglesia, sin que la esfera del poder civil pueda extenderse á legislar en lo que pertenece á orden distinto de sus atribuciones, como sería determinar lo que es contrario á la caridad, y lo que sirve para remover los impedimentos del acto de caridad. En lo que se ocupan respectivamente los preceptos y consejos del Evangelio.

Lo que por disposición de la Real Capilla tengo el honor de comunicar á Vuestra Eminencia Reverendísima. Dios guarde á V. E. R. muchos años. Toledo 15 de Septiembre de 1912.— Anacleto Heredero, Secretario accidental.

EMMO. SR. :

Los Sacerdotes abajo firmantes, reunidos en la villa de Dosbarrios con motivo de celebrarse la Conferencia moral perteneciente al mes de Septiembre, se adhieren con todo calor y entusiasmo, en nombre propio y en el de sus respectivos feligreses, á la vigorosa y concienzuda exposición recientemente elevada por V. E. R. al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, contra ese antirreligioso proyecto de ley, que sobre Asociaciones religiosas se intenta presentar á las Cortes del Reino, en plazo más ó menos lejano, con manifiesta desconsideración y agravio de la Santa Sede, de quien, en asunto que tan de lleno cae bajo su potestad de Vicario de Jesucristo en el régimen de la Iglesia, en manera alguna debe prescindirse por el Gobierno de S. M., y con notorio perjuicio y merma de los intereses religiosos, morales y materiales de la Nación, toda vez que por él se imposibilita la existencia y se hierde de muerte la organización y vida de los benemeritos institutos religiosos, gloria purísima de España en todos los tiempos y paladines los más incansables de la Religión y la cultura patria en todas las épocas de su historia. En nombre, pues, de la Religión y la cultura, y más que nada en legítima defensa de la libertad de la Iglesia, seriamente amenazada, cuyos fueros juramos defender hasta morir, si preciso fuera, unimos nuestros ruegos y nuestra protesta, la más viril, á los de V. E. R., por cuya vida rogamos á Dios para gloria suya y bien de la Iglesia española.

¡Viva el Papa! ¡Viva el Sagrado Corazón de Jesús! ¡Viva la Virgen del Pilar!

Dosbarrios á 12 de Septiembre de 1912.—B. L. S. P. de V. E. R. Agustín Crespo L. Villalta, Tomás S. Bazana, José Julián Martínez, Julián Muñoz Cuesta.